

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villodre.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Arija Santander, Ezequiel.	33	Real.		Labrador.	Si
2	Calvo Miguel, Victorino.	54	Consistorio.		Jornalero.	No
3	Castaño Sendino, Patricio.	29	Consistorio, 7.		Sirviente.	Si
4	Delgado Manrique, Angel.	54	Real.		Labrador.	Si
5	Diez Ruíz, Adelo.	37	Mayor, 1.		Eclesiástico.	Si
6	Estébanez Miguel, Modesto.	63	Real.		Veterinario.	Si
7	Gallardo Alevia, Zoilo.	27	Real.		Jornalero.	Si
8	Gallardo Bravo, Dióscoro.	40	Consistorio.		Jornalero.	Si
9	Gallego Polo, Ladislao.	37	Real.		Labrador.	Si
10	Gallego Torres, Alfonso.	33	Real.		Labrador.	Si
11	Gallego Torres, Eudósio.	40	Real.		Labrador.	Si
12	Gallego Torres, José.	37	Real.		Labrador.	Si
13	Gómez del Amo, Mauro.	27	Río, 1.		Jornalero.	Si
14	González Martínez, Juan.	26	Alta.		Pastor.	No
15	González Pérez, Mariano.	35	Mayor, 9.		Jornalero.	No
16	Grijalvo Peña, Aureliano.	50	Santiago, 3.		Jornalero.	Si
17	Gutiérrez García, Faustino.	70	Consistorio.		Labrador.	Si
18	Gutiérrez García, Gerardo.	52	San Cristóbal.		Labrador.	Si
19	Gutiérrez Santos, Serapio.	30	Consistorio.		Jornalero.	No
20	Herrador Martínez, Prudencio.	25	Real, 9.		Jornalero.	Si
21	Husillos Rojo, Ponciano.	51	Santiago.		Pastor.	No
22	Manrique Pérez, Daniel.	33	Abajo.		Labrador.	Si
23	Martínez Calvo, Manuel.	43	Santiago.		Labrador.	Si
24	Martínez Gallardo, Daniel.	48	Mayor.		Labrador.	Si
25	Pérez González, Manuel.	74	Real.		Jornalero.	No
26	Román Manrique, Damián.	34	Real.		Labrador.	Si
27	Román Martínez, Hermógenes.	25	Real, 8.		Jornalero.	Si
28	Román Martínez, Teodoro.	27	Real, 8.		Jornalero.	Si
29	Román Polo, Gregorio.	67	Real.		Labrador.	Si
30	Román Polo, Teobaldo.	59	Real.		Labrador.	Si
31	Ruiz Baños, Estéban.	40	Río, 10.		Jornalero.	Si
32	Ruiz Baños, Nilo.	43	Real.		Alguacil.	Si
33	Ruiz Baños, Zenón.	34	Santiago.		Jornalero.	No
34	Ruiz González, Mariano.	36	San Cristóbal.		Labrador.	Si
35	Sáez López, Hipólito.	50	Plaza Abajo, 3.		Pastor.	Si
36	Sánchez del Amo, Domiciano.	31	San Cristóbal.		Labrador.	Si
37	Sánchez González, Eleuterio.	67	Consistorio.		Labrador.	Si
38	Santa María González, Laureano.	43	Río, 9.		Herrero.	Si
39	Santander Gallego, Manuel.	68	Real.		Eclesiástico.	Si
40	Santander Gallego, Santiago.	74	Real.		Propietario.	Si
41	Santander Mediavilla, Eleuterio.	26	Santiago.		Labrador.	Si
42	Smenjaud Gutiérrez, Mariano.	35	Río.		Labrador.	Si
43	Torres Gallardo, Alejandro.	35	Mayor.		Labrador.	Si
44	Torres Gallardo, Cesáreo.	28	Mayor, 6.		Labrador.	Si
45	Torres Gallardo, Patricio.	32	Mayor.		Labrador.	Si
46	Torres López, Alicia.	41	Río, 5.		Jornalero.	Si
47	Torres López, Estanislao.	46	Real.		Labrador.	Si
48	Torres López, Ismael.	37	Mayor.		Jornalero.	Si
49	Torres Manrique, Andrés.	64	Mayor.		Labrador.	Si
50	Varas Gallardo, Victorino.	41	Consistorio.		Jornalero.	Si
51	Vargas Husillos, Quirico.	26	Real, 15.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja